



El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20

Tomás González Bergez

Introducción

Tras la gran recesión económico-financiera que azotó al mundo a partir del año 2008, las estructuras de las más importantes instituciones globales de gobernanza se vieron fuertemente comprometidas. La falta de respuestas claras y coordinadas que mostró la arquitectura de representación internacional, y la falla en la formulación de estrategias eficaces que pusieran freno al desequilibrio global sistematizado generado por la crisis de las hipotecas *subprime*, encendieron las alarmas de quienes – hasta entonces – detentaban los espacios de gestión política internacional. De esta manera, presionados por la coyuntura crítica y

por los llamados de aquellos actores del tablero mundial ambiciosos de mayor representación, los líderes de las potencias más importantes del globo se enfrentaron a la necesidad de diversificar el manejo de la gobernanza.

En este contexto, en su cumbre sobre “Los mercados financieros y la economía mundial”, desarrollada en Washington en el año 2009, el Grupo de los 20 (G20) sufrió un significativo salto adelante en lo respectivo a la hasta entonces historia de los foros de gobernanza político-mundial. Con el objetivo de darle una solución rápida y efectiva a la crisis internacional, el Grupo reunió por primera vez a sus jefes de Estado y de Gobierno en virtud de inyectar en los mercados financieros mundiales medidas concretas y señales de pragmatismo que motorizaran la economía en decadencia (G20, 2008).

La reunión de líderes del año 2009 tuvo impactos positivos en el ciclo recesivo que venía atravesando el globo: la producción industrial volvió a crecer, se reflejaron tendencias de alza en el comercio internacional, así como una mayor confianza en los mercados financieros (G20, 2009). De esta manera, los avances alcanzados a nivel mundial tras la evolución del G20 hacia reuniones de líderes, coronaron al Grupo de los 20 como la institución internacional capaz de darle el cauce necesario a la irresponsablemente gestionada gobernanza global de ese entonces.

Ahora bien, para poder hacer frente a los múltiples problemas que afectaban a la sociedad internacional en su conjunto –tales como las cuestiones ambientales, la brecha tecnológica, el aumento en los niveles de desigualdad o la pobreza extrema-, el G20 debió complejizar su estructura, de manera que la agenda internacional a su cargo se reconociera como integral y coherente respecto a los malestares que la mal manejada globalización había producido (Bárcena, 2015; Belda Pérez-Pedrero, 2016). Así, asuntos como los negocios (B20), el empleo (L20), las cuestiones de género (W20), el desarrollo de la ciencia y la tecnología (S20), la participación de la sociedad civil (C20), la producción intelectual (T20) o la importancia asignada a las nuevas generaciones (Y20), se convirtieron en ejes rectores y de trabajo del Grupo, conformando órganos especializados de asistencia a la cumbre anual de líderes y de sus respectivas declaraciones (Alexander y Löschmann, 2016).

En ese sentido, la flexibilidad institucional que presenta el Grupo intenta – o, por lo menos, aparenta – incidir más eficazmente en la definición y gerenciamiento de las normativas mundiales. Un caso particular de los ejes de trabajo señalados anteriormente es el del foro de negocios Business 20 (B20), el cual reúne a los líderes empresariales representantes de las principales potencias económicas mundiales. La importancia de este foro radica en los mecanismos institucionales que ofrece para convocar y promover el debate entre actores que, por su peso financiero y productivo a nivel mundial, son claves en el sistema de gobernanza global. Asimismo, la relevancia de éste se basa también en el grado de incidencia que las recomendaciones del B20 tienen en las declaraciones finales de las reuniones de líderes del Grupo. Según estudios realizados al respecto, el aporte del sector de negocios es sustancialmente más alto que el de los demás grupos de trabajo (Larionova, Rakhmangulov, Sakharov y Shelepov, 2015; Martens, 2017; Akshay, 2015).

En ese contexto, cabe destacar que el B20 adopta como objetivo primordial la elaboración y diseño de recomendaciones conjuntas que –desde una perspectiva de negocios- aceleren la adopción e implementación de políticas promotoras del fortalecimiento y la profundización de los mercados financieros y comerciales a nivel global. Para ello, el foro busca facilitar el diálogo entre actores de diversa índole tales como legisladores, la sociedad civil y partes interesadas que puedan tener influencia en sus áreas de interés (B20 Argentina, 2018).

En línea con lo expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo exponer la estructura, dinámicas y mecanismos de acción del grupo multilateral Business 20 (B20), así como la identificación de los diversos intereses del sector empresario en ocasión de las reuniones del Grupo de los 20 (G20), en particular aquella que habrá de desarrollarse en Argentina en el año 2018. A tales fines, se propone dar cuenta de los actores e instituciones económico-financieros y de negocios de mayor relevancia al interior del Foro. A partir de ello, se indagará sobre las agendas de decisión, diálogo y debate entre los actores del Business 20, así como se identificarán las problemáticas, escenarios y estructuras que trabajen a favor de la incorporación de los intereses de los miembros del B20 a la agenda local y global de negocios actual.

En virtud de alcanzar los objetivos propuestos, el artículo está dividido en cuatro apartados diferentes. El primero de ellos introduce al Foro

Business 20 desde una perspectiva histórica, exponiendo las razones y propósitos de su surgimiento, en el seno del G20. El segundo da cuenta de su estructura y sus más relevantes actores, tomando como ejemplo la arquitectura que tuvo lugar tanto bajo la presidencia de Alemania como la de Argentina. A partir de allí, se explicitarán las rupturas y continuidades en el modelo de trabajo. Luego de ello, la tercera sección ahonda sobre el caso particular del B20 argentino, identificando a los representantes que lo componen y los sectores de negocios que fueron elegidos para dar cauce a los objetivos inicialmente propuestos. A continuación, el cuarto apartado presenta las conclusiones del trabajo, donde queda expuesto el recorrido atravesado al Foro de Negocios Business 20 y donde se hará referencia a la importancia de las recomendaciones que el B20 elabora y su relación con las declaraciones finales de líderes.

El Foro Business 20: inicios, propósitos y objetivos

El Grupo de los 20 tuvo su origen hacia fines de la década de los noventa. Frente a las tendencias negativas que la crisis asiática de 1997-1998 había marcado en la economía global, y en virtud de comprometer a las más desarrolladas potencias del globo al trabajo de evitar el desplome de los mercados mundiales, el Grupo de los Siete/Ocho (G7/G8) decidió crear una nueva estructura *ad-hoc*, más representativa y plural, que acompañara a las instituciones existentes (Ocampo, 2015).

La participación del G20 en la gobernanza mundial, en ese entonces, basaba su mecánica de trabajo en cumbres anuales que convocaban a los Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales de las veinte economías miembro. La lógica eminentemente financiera que se le imprimió al grupo – distante de las corrientes que abogaban por incluir nuevas miradas en las agendas internacionales, enmarcadas dentro de la denominada “década de los objetivos” (Bárcena, 2015) – se mantuvo constante desde su inicio hasta entrada la primera década del nuevo milenio (Hajnal, 2014).

La crisis mundial del año 2008, en ese sentido, no sólo alertó sobre la necesidad de que las políticas públicas globales discutidas en el seno de las instituciones de gobernanza fueran más incisivas y eficaces, sino que también resaltó la importancia de ampliar las perspectivas

respecto a cómo enfrentar los problemas mundiales. Para ello, además de incorporar a la estructura original la Cumbre de Líderes, el Grupo de los 20 multiplicó su base orgánica – en cierta medida – en función de las temáticas más relevantes que estaban siendo tratadas en el sistema internacional (Martens, 2017).

En ese contexto, fueron surgiendo progresivamente los denominados *engagement groups* o grupos de afinidad o compromiso. Integrados por representantes de diferentes sectores de la sociedad civil de los miembros del G20, dichos grupos aunaron – y aún lo hacen en la actualidad – a los miembros destacados de la comunidad científica y de investigación, del sector privado y los sindicatos, de las mujeres y los jóvenes, y de las organizaciones no gubernamentales. La vinculación de éstos con la estructura del Grupo se realiza a través de sus representantes, quienes se reúnen en conjunto con las autoridades del G20 y mantienen diálogos políticos con el objeto de proponer recomendaciones de gobernanza – en sus respectivos temas – a los líderes del Grupo (G20, 2018).

No obstante la diversificación de temas en el seno del G20, la relevancia que se le otorgó al eje de finanzas y negocios fue siempre sustantiva. En ese sentido, el Business 20 fue el primer *engagement group* creado al interior del Grupo, siendo reconocida su importancia en la Cumbre de Líderes de Seúl, en 2010. En esa ocasión, en la declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros del G20, reconociendo la importancia de la creación de empleo y del crecimiento económico liderado por el sector privado, le dieron “la bienvenida a la Cumbre Empresarial del G20 de Seúl, (esperando) continuar la Cumbre Empresarial del G20 en las próximas Cumbres” (G20, 2010: 4).

Así, a través del B20, el espíritu del Grupo llegó a los líderes empresariales, quienes fueron invitados a comprometerse con las problemáticas mundiales en tanto ciudadanos globales corporativos, trabajando estrechamente con otros sectores sociales y políticos, en virtud de abordar los desafíos mundiales más acuciantes, proponiendo soluciones prácticas con acciones concretas (B20, 2012).

El deseo de continuidad expuesto en Seúl fue concedido con creces en las subsiguientes reuniones del G20. Con una estructura que evolucionó tanto a nivel orgánico como temático, el Business 20 fue tomando

fuerza, cumbre tras cumbre, hasta posicionarse como el grupo de afinidad más destacado, acompañado por el Labour 20 – responsable de la representación en términos de empleo –, también de sensible importancia al interior del Grupo (Saguier, 2011).

Con una trayectoria de siete encuentros ya realizados – Seúl, Cannes, Los Cabos, San Petersburgo, Brisbane, Ankara, Hangzhou, Hamburgo – y en vísperas del octavo – Buenos Aires –, la agenda del B20 ha ido incorporando progresivamente distintas problemáticas de gobernanza financiera y global para ser tratadas en el seno de sus cumbres. Partiendo de temas estrictamente comerciales, como la generación de estímulos para fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED), la regulación financiera o la mejora de políticas económicas, el Foro de Negocios fue adhiriendo asuntos como el desempleo joven, el acceso a la salud, el crecimiento verde o la seguridad alimentaria a su espectro de temas. Conforme a ello, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia, el impulso al crecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), educación y digitalización fueron sumados al temario de asuntos correspondientes al B20 (B20, 2018; B20, 2013).

Ahora bien, al igual que el desarrollo de una más inclusiva y completa agenda de negocios, el crecimiento en la convocatoria de participantes de dicho sector fue exponencial con el paso de los años, dando cuenta del peso específico y el propósito que el Business 20 comenzaba a adquirir en las esferas de gobernanza económica. En ese contexto, y rectificando la importancia del Foro, los datos comunicados por la Secretaría del B20 argentino señalan que el número de representantes del sector de negocios pasará de 800 durante la presidencia de Alemania a 1200 en la de Argentina – cuadruplicándose la base respecto a los números de Brisbane (2014), en donde tan sólo 300 empresarios participaron – (B20, 2018).

B20: estructura y actores al interior del Foro de Negocios

En virtud de comprender la manera en que la agenda del B20 y sus participantes son seleccionados para formar parte de la gobernanza de negocios que ofrece el foro, la presente sección se dedica a dar cuenta de su estructura interna. Así, a partir del estudio de su esqueleto ins-

titucional, se podrán comprender las dinámicas, mecanismos y lógicas de acción comprendida –por un lado- entre sus actores (representantes e invitados) y – por el otro – entre éstos últimos y los demás órganos al interior del G20.

Conforme a lo propuesto, se cree necesario y oportuno realizar una primera aproximación a la estructura propia del Grupo de los 20, dentro de la cual el B20 se inserta y con la cual el foro de negocios entrará en contacto.

Grupo de los 20

En lo que a la configuración orgánica del G20 respecta, es importante destacar que ésta depende exclusivamente del gobierno anfitrión, siendo suya la potestad de nombrar representantes, definir los lineamientos generales y dar forma a la estructura de su ciclo. A su vez, es éste el que define las prioridades y objetivos centrales de su presidencia, dando – en general – continuidad a las anteriores series del Grupo. Asimismo, cabe resaltar que la presidencia del G20 rota año tras año y, dado que el Foro no tiene sede central ni personal permanente, el país que preside el ciclo organiza las reuniones y tiene un rol central en el diseño de la agenda y en la construcción de consensos entre los miembros. En ese contexto, cuando un nuevo país asume la presidencia, trabaja conjuntamente con el Estado que ofició de sede previamente y con la presidencia siguiente, dando lugar a lo que se conoce como *la troika*. De esta manera, se intenta garantizar la continuidad en la agenda del grupo (Martens, 2017; G20 Argentina, 2018).

Además de la troika, y siguiendo las formas organizacionales dadas a los pasados G20, es posible definir, dentro de la disposición de la estructura, otras dos secciones particulares: por un lado, el esquema ejecutivo, que está compuesto por una presidencia (*chair*, en inglés), su comité ejecutivo, una secretaría y un organismo encargado de la divulgación; y por el otro, los *grupos de trabajo o afinidad*, responsables de abordar las diferentes temáticas y definir recomendaciones de políticas públicas (G20 Argentina, 2018).

En lo que refiere al funcionamiento de dicha estructura, esta responde a la voluntad de alcanzar el máximo cumplimiento de los objetivos y

prioridades trazados por la presidencia de turno al inicio de su mandato. De esta manera, y reflejando lo expuesto por los sitios oficiales del G20 Argentina (2018), el calendario del G20 se dispone de manera anual, incluyendo más de 50 reuniones de trabajo, en las cuales la participación de miembros permanentes e invitados promueve la discusión profunda de los temas correspondientes a la agenda específica de la presidencia. El ciclo concluye con la Cumbre de Líderes, donde se firma una declaración final por la que los líderes se comprometen a abordar y colaborar en los temas tratados.

Ahora bien, el Canal de Finanzas y el Canal de Sherpas son los órganos encargados de canalizar los encuentros expuestos anteriormente. El primero de ellos, encabezado por los Ministerios de Hacienda y los Bancos Centrales, coordina las reuniones entre ministros de Finanzas y presidentes de bancos centrales, así como de sus grupos de trabajo en temas de índole financiera. Los debates se enfocan en la regulación global de políticas financieras y monetarias, las cuales pueden incluir temas tales como inversión en infraestructura, política fiscal, inclusión y regulación financiera. El Canal de Sherpas, coordinado por Jefatura de Gabinete de Ministros y del que participan ministerios de distintas áreas, incluye los temas no financieros, tales como el compromiso político, la lucha contra la corrupción, el desarrollo, la igualdad de género, el comercio o la energía (G20 Argentina, 2018; Federal Ministry of Finance, 2017).

En ese contexto y en virtud de aumentar el alcance y el impacto del trabajo del Grupo, se invita a los representantes de los principales organismos internacionales a participar de las reuniones y de la Cumbre de Líderes, para asegurar de esa manera que el enfoque sea realmente global e inclusivo.

En otro orden, más allá de la estructura ejecutiva propia del Grupo, es apropiado exponer la manera en que se organizan los representantes del conjunto de la sociedad civil. Identificados como *grupos de afinidad* o *grupos de compromiso*, estos reúnen a individuos u organizaciones de distintos sectores sociales con el propósito de generar recomendaciones (no vinculantes) referidas a las áreas de la sociedad que ellos representan.

Con el objetivo de vincular las esferas previamente mencionadas con la estructura ejecutiva del G20, los grupos de afinidad se dividen en:

Business 20 (B20), Civil 20 (C20), Labour 20 (L20), Science 20 (S20), Think 20 (T20), Women 20 (W20), Youth 20 (Y20).

Es claro que dichos grupos exploran tópicos que se interconectan y que cada área, representada por un grupo de afinidad, aborda temas específicos. En el caso particular del B20, este tiene como objetivo central proponer una estrategia común para el sector empresarial y de negocios global.

En virtud de destacar y comprender el rol clave que el Foro de Negocios encarna para lograr un crecimiento equitativo y sostenible, así como para obtener el impulso de la actividad económica, a continuación, se dará cuenta de las diversas secciones que comprende el B20.

Foro Business 20

Como ha sido señalado previamente, la arquitectura orgánica de cada foro depende del país anfitrión. En el caso de Alemania, cuatro áreas centrales se distinguían en su organigrama. En primer lugar, se encuentra la máxima autoridad o *chair* (por su denominación en inglés); en segundo lugar, se ubica el Comité Ejecutivo y el Sherpa del B20 (con su secretaría ejecutiva); en tercer lugar, la Cámara de Consejo Empresarial (del cual participa la *troika* del B20) y el Comité de Alcance (o *Outreach Committee*, por su denominación en inglés); en último lugar, se encuentran los *Grupos de trabajo* atravesados por sus respectivos *Grupos transversales* (B20 Alemania, 2017).

En el caso de Argentina, si bien la estructura encierra grandes similitudes con la de su predecesor, presenta algunas diferencias. A saber, los Sherpas del B20 y su Secretaría cuentan con el aporte de un Consejero Ejecutivo quien responde, asimismo, una nueva sección del B20 argentino denominada el Grupo de los Seis que tiene la función de co-dirigir el foro de negocios. Dicho Grupo se ve representado por los seis sectores económicos más importantes del país: bancos, construcción, agro, industria, comercio y servicios y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B20 Argentina, 2018).

Complementando el diseño del B20 alemán, la Cámara de Consejo Empresarial (*Business Advocacy Caucus*) es acompañada por el Foro

Argentino de Líderes de Negocios. Finalmente, se encuentran los ocho *Grupos de Trabajo* argentinos (*task forces*), los cuales presentan una estructura propia y particular.

Respecto a éstos últimos, y heredado del Foro de Negocios anterior, los *Grupos de trabajo* cuentan con tres sub-órganos de apoyo y consejo claves a la hora de trabajar los temas específicos correspondiente a cada *Grupo*. Ellos son:

Socios estratégicos (*Knowledge Partners*)

Se trata de empresas de consultoría que trabajan conjuntamente con el Secretaría del B20, así como con los diferentes *chairs*, con el objeto de preparar recomendaciones de políticas. También se encargan de suministrar información y de dar apoyo en la coordinación de actividades y propuestas.

Socios en red (*Network Partners*)

Este grupo está compuesto por organizaciones empresariales internacionales y “redes” (*networks*) que, a través de su *expertise*, brindan apoyo a los distintos grupos de trabajo. Sus misiones principales residen en la proporción de conocimiento y experiencia para el desarrollo de propuestas de políticas, así como en la divulgación de las recomendaciones que allí se conciben.

Socios conceptuales (*Concept Partners*)

Este grupo se compone de organizaciones expertas y partes interesadas que se centran en tópicos específicos. Éstos brindan al B20 tanto su conocimiento como su experiencia, todo lo cual permite enriquecer el proceso de elaboración de las propuestas que luego se presentarán en el seno del G20. Este grupo también cumple un rol esencial en el establecimiento del orden del día de cada *grupo de trabajo*.

B20 2018: estructura y dinámicas del Foro de Negocios argentino

De acuerdo con lo expuesto en las secciones anteriores, el Business 20 ve determinada su estructura y agenda temática por las directrices del país anfitrión. En ese sentido, en el presente apartado se describe

la manera en que se organiza la plataforma para la comunidad internacional de negocios.

En abril de 2017, el presidente de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL), Daniel Funes de Rioja, fue designado para liderar el Foro Business 20 Argentina. Junto con un equipo de seis *co-chairs* (*Grupo de los seis*) – integrado por los presidentes de las principales cámaras empresariales del país –, estará encargado de la coordinación y participación de todos los sectores empresariales en el G20 – incluyendo las PyMES con alcance federal –, y tendrá a su cargo la propuesta de agenda, contenidos y seguimiento (COPAL, 2017).

Por su parte, desde la Secretaría Ejecutiva, será Carolina Castro de la Unión Industrial Argentina (UIA) quien ejercerá el rol de Executive Sherpa, y Fernando Landa, de Techint, el cargo de Policy Sherpa. La principal función que dicha Secretaría Ejecutiva deberá ejercer será la de gestionar y supervisar el trabajo de los *Grupos de trabajo* y la generación de las recomendaciones de política que les corresponden. Asimismo, la Secretaría se abocará a la coordinación general de la agenda y actores del foro (Mafud, 2018).

En la misma línea, tanto la presidencia como la Secretaría del B20 y el denominado *Grupo de los seis* cuentan con el asesoramiento de dos sub-órganos. Por un lado, el “Foro Argentino de Líderes de Negocios” (*Argentine Business Leaders Forum*, por su denominación en inglés) y, por otro lado, la “Cámara de alto nivel de inteligencia de Negocios” (*High level intelligence Business Advocacy Caucus*, por su denominación en inglés).

De estos últimos, el Foro Argentino de Líderes de Negocios tiene como objetivo facilitar la participación de la comunidad empresarial local, acercando los procesos de trabajo propios de distintas regiones a la Argentina. A su vez, se formaliza como oportunidad para que las PyMES argentinas compartan los espacios de decisión relativos al desarrollo económico de Argentina y global (B20 Argentina, 2018)

Por su parte, la Cámara de alto nivel de inteligencia de Negocios integra a los principales líderes empresariales de las más destacadas compañías comprometidas con el B20. Dentro de sus objetivos, se encuentra el de ofrecer un espacio para el intercambio de opiniones e ideas estra-

tégicas sobre el progreso del Foro de Negocios y la construcción de recomendaciones de políticas en virtud de entregar un mensaje claro y coherente a los órganos centrales del G20 (B20 Argentina, 2018).

Finalmente, conformando la sección más importante de la estructura del B20, se destacan los grupos de trabajo (*task forces*), responsables de elaborar las recomendaciones de políticas públicas relativas a la agenda del G20. En lo que a ellos respecta, es el *chair* del B20 quien decide sobre la composición y membresía de dichos *task forces* y, por lo tanto, del establecimiento de las prioridades y asuntos de trabajo de cada una de estas áreas. Si bien es el anfitrión el que tiene la decisión final sobre estas cuestiones, se verifica una continuidad en cuanto a las temáticas abordadas por los anteriores foros (Martens, 2017).

En ese contexto, tal como puede observarse en los sitios oficiales del B20 alemán, durante el año 2017, bajo su presidencia, los grupos de trabajo establecidos fueron: a) Comercio e inversión; b) Energía, clima y eficiencia de recursos; c) Crecimiento y la infraestructura de financiación; d) Digitalización; e) Empleo y educación (B20 Alemania, 2017). Por su parte, los grupos de trabajo seleccionados para el ciclo del G20 2018 son: a) Integridad y conformidad; b) Desarrollo de PyMES; c) Empleo y educación; c) Economía digital e industria 4.0; d) Financiación al crecimiento y la infraestructura; e) Comercio e inversión; f) Energía, eficiencia de recursos y sostenibilidad; g) Sistema de comida sustentable (B20 Argentina, 2018).

En virtud de brindar mayor información sobre dichas estructuras, a continuación, se describirán los distintos *task forces* argentinos en detalle, dando cuenta de sus objetivos y prioridades, así como de sus socios en tanto sub-órganos de apoyo y consejo (*partners*).

1 - Integridad y cumplimiento (*Integrity and Compliance*)

Bajo el liderazgo de Jorge Mandelbaum (CIPPEC), este grupo tiene como objetivo garantizar la integridad y estándares éticos en el mundo de los negocios; promover la educación y Estado de Derecho para fomentar la cultura de la integridad y fomentar la adhesión de las empresas de alta calidad a las normas de integridad y conformidad. Su principal *socio de conocimiento* es la consultora internacional Ernst & Young (EY), mientras que, dentro de sus *socios en red*, se destaca

el área de negocios en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Cámara Internacional de Comercio (ICC), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Foro Económico Mundial (WEF). En lo que respecta al *socio conceptual*, este lugar está representado por la coalición internacional de lucha contra la corrupción: *Transparency International*.

2- Comercio e Inversión (*Trade & Investment*)

El *task force* de Comercio e Inversión se encuentra presidido por Paolo Rocca, de Grupo Techint. Las metas propuestas para este grupo apuntan a alcanzar un multilateralismo inclusivo, justo y equilibrado, a tratar con mayor atención las distorsiones de la competencia, así como a promover el comercio digital y a coordinar políticas de inversión en este campo. Las responsabilidades correspondientes al *knowledge partner* serán asumidas por ACCENTURE, empresa multinacional dedicada a la prestación de servicios de consultoría. Los *network partners* del grupo de trabajo son – nuevamente – el área de negocios en la OCDE, la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Coalición Global de Negocios (GBC). Por su parte, las tareas del *concept partner* serán llevadas a cabo por la consultora económica ABECEB.

3- Financiamiento del crecimiento y la infraestructura (*Financing Growth & Infrastructure*)

Dirigido por el empresario Eduardo Elsztain (Grupo IRSA-Banco Hipotecario) y co-coordinado con Mario Blejer (Grupo IRSA-Banco Hipotecario), los objetivos de este grupo de trabajo se centran en lograr políticas innovadoras de financiamiento, en proveer instrumentos para la cooperación público-privada y en establecer reglamentos que rijan en las inversiones institucionales. McKinsey & Co. fue seleccionada por el *chair* del grupo para desempeñar las funciones del *socio de conocimiento*. A su vez, mientras que el *concept partner* quedó vacante por no nombrar socios, fue el Instituto de Financiamiento Internacional (IIF) quien fue seleccionado para ocupar el lugar de *socio en red*.

4- Sistema alimentario sostenible (*Sustainable Food System*)

Luis Pagani (Arcor) y Cecilia Rena (Arcor) lideran el *task force* de alimentos. Dentro de las prioridades destacadas en el grupo, se en-

cuentran el trabajo a favor del “hambre cero”, reducir las barreras al comercio global alimentario, erradicar la desnutrición, conservar el medio ambiente, así como el desarrollo tecnológico y reducir la pérdida y desperdicio de alimentos. En virtud de alcanzar esos objetivos, Bain & Company fue elegida como la empresa encargada de aconsejar al grupo en tanto *socio de conocimiento*. Los *socios en red* seleccionados fueron el área de negocios en la OECD y la Cámara Internacional de Comercio (ICC), mientras que los *concept partners* son el Consejo de Negocios Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS); la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA); el Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) y la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios.

5- Empleo y educación (*Employment & Education*)

El *chair* es este grupo es Martin Migoya (Globant), acompañado en sus funciones por el *co-chair* Martin Umaran (Globant). Como objetivos centrales, la dirección del *task force* propuso el desarrollo de sistemas educativos innovadores, el diseño de planes nacionales a medida para reducir la informalidad, así como avances en favor de nuevas formas de empleo, de una mayor inclusividad y de una reducción en la brecha de género. Seleccionados ACCENTURE y DELOITTE como *knowledge partners* y el área de negocios en la OCDE y Organización Internacional de Trabajadores (OIT) como *network partners*, el grupo de trabajo no nombró compañías para el área de *socios conceptuales*.

6- Energía y eficiencia en los recursos (*Energy, Resource Efficiency & Sustainability*)

Liderado por Manuel Gutierrez (YPF) y Sebastián Mocerrea (YPF), el Grupo de Trabajo de Energía propone, como ejes centrales de su agenda, el debate en favor de una transición a un sistema de energía más limpio y sostenible, así como el avance hacia una eficiencia energética y modelos de economía circular, energía sostenible, asequible y confiable y una mejor adaptación al cambio climático. Asimismo, sus objetivos se focalizan en crear empleos para desarrollar infraestructura en el área relativa al *task force*. Al igual que en el grupo de financiamiento e infraestructura, el *socio de conocimiento* es McKinsey & Co., siendo la Coalición Global de Negocios (GBC) el responsable del cargo de *socio*

en red, dejando el lugar de *socio de conocimiento* al Consejo Argentino de Negocios para el Desarrollo Sostenible (CEADS).

7- Economía digital e industria 4.0 (*Digital Economy & Industry 4.0*)

Marcos Galperin y Jacobo Cohen (ambos de la compañía Mercadolibre), presiden el grupo de trabajo sobre economía digital e industria. Dentro de sus objetivos, se destacan: realizar un puente ante la división tecnológica; promover la conectividad global; desarrollo y actualización de la industria con tecnologías 4.0; comercio digital y flujos de datos internacionales; e innovación en tecnología financiera. El BCG (*Boston Consulting Group*) oficiará de *knowledge partner*; el área de negocios en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Coalición Global de Negocios (GBC), de *network partners*; y, finalmente, el *concept partner* será el sector de Investigación e Innovación de Tecnalia.

8- Pequeñas y medianas empresas (*SMEs*)

El grupo de trabajo relativo a las pequeñas y medianas empresas (PyMES) es dirigido por Inés Bertón (*Tealosophy*) y propone, como objetivos troncales, reducir la brecha de género, promover la inclusión a través de la transformación digital, construir un ecosistema digital promoviendo el espíritu empresarial; disminuir la informalidad y ampliar la participación en Cadenas Globales de Valor (GVC). Ernst & Young fue seleccionado como *socio de conocimiento*, a la vez que la Cámara Internacional de Comercio (ICC) como *socio en red*. Finalmente, el Observatorio PyME fue asignado como el *socio conceptual* del grupo PyME.

Conclusiones

Debatir y comprender el contexto, desventajas y oportunidades que la situación económica y financiera global ha atravesado en las últimas décadas, se vuelve una condición necesaria y fundamental para poder analizar con correcta perspectiva los vaivenes de la coyuntura actual. De la misma manera, aprender cuáles fueron y cómo evolucionaron los espacios y organismos de gestión de las políticas públicas mundia-

les – en ese entonces y al presente –, acerca un prisma desde el cual se observa y se proponen nuevos estudios y maneras de abordaje frente a la realidad contemporánea global.

En ese sentido, y de acuerdo con el objetivo central del presente trabajo, reflexionar sobre los mecanismos, dinámicas y procesos que el Grupo de los 20 posee para administrar y ejecutar – al menos una parte – de la gobernanza mundial, se considera clave como herramienta para la comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales. En la misma línea, desarticular estos espacios de decisión y analizar en detalle su estructura, brinda claridad respecto a la manera en que dichas decisiones son adoptadas.

A la hora de estudiar temas como la gobernanza global y sus instituciones principales, numerosos defensores y detractores pueden identificarse en el camino. Apoyando algunos la capacidad de estos grupos para mantener vivo el multilateralismo y el comercio global – como podría ser Narlikar (2017) y su escrito sobre el G20 como “salvador” de la globalización – y criticando otros su falta de eficiencia, legitimidad y representatividad (ej.: Martens, 2017), los análisis relativos al G20 (y otras instituciones globales) abren el juego respecto a cómo y quiénes deben detentar el poder de gobierno mundial.

En este marco, y haciendo especial hincapié en las agendas económico-financieras, este trabajo tuvo como meta aportar información contextual y técnica sobre uno de los Foros de Negocios más destacados a nivel global. En virtud de esclarecer sus procesos y mecanismos de acción, dar cuenta de su estructura y sus actores centrales implica un gran avance en los debates sobre cómo se avanza en favor de una mayor eficiencia económica y, en cierta medida, cómo profundizar el desarrollo social -temas recurrentes en las agendas internacionales, y, sobre todo, de foros como el B20-.

Continuando en la misma línea, y como se desprende de las secciones anteriores, el Foro de Negocios Business 20 encarna una compleja aunque vasta estructura. Desde el minucioso trabajo llevado a cabo por sus *task forces* (ocho, en el caso argentino), hasta la coordinación técnica y política a cargo de sus autoridades, y atravesada por los grupos de apoyo, consejo y seguimiento, la agenda del B20 cubre prácticamente todos los temas ubicados en la agenda internacional actual (relativos

a lo económico-comercial). Recorriendo las cuestiones de innovación digital, seguridad alimentaria, financiamiento internacional, inclusión, género o PyMES, el *Grupo de afinidad* del G20 estudiado incorpora las demandas sociales y da espacio de representación a los miembros de la sociedad civil.

Para muchos, la estructura orgánica del B20 se presenta casi ideal en tanto espacio de gobernanza económica y de negocios. Incluyendo a una inmensidad de actores – empresarios, sindicatos, desarrolladores, pequeños innovadores – locales e internacionales e, incorporando a su vez, otros organismos internacionales de la misma materia en calidad de asesores y consejeros, el Foro se consagraría como un nuevo espacio de gobernanza económica y financiera mundial.

Desde una perspectiva un tanto antagónica, existen quienes cuestionan al Grupo y, por lo tanto, a sus órganos como el B20, su falta de eficacia y legitimidad. Señalando que las estructuras y actores invitados son resueltos a discreción del país anfitrión – y a su *lobby* interno – y criticando que la gobernanza global se vea reducida a tan sólo veinte países, dichos exponentes señalan que la falta de representatividad no sólo no fomenta la gobernanza, sino que socava el espíritu del multilateralismo.

En este contexto, este artículo pretende echar luz sobre los procesos y colaborar con una mayor comprensión sobre el Foro Business 20. Si bien es cierto que los procesos, dinámicas, actores y estructuras del B20 son definidas por el país que oficia de sede, existen múltiples canales de continuidad respecto a la agenda y organización entre los distintos ciclos del G20. Para ello, por ejemplo, fue conformada la *troika* del Grupo. De la misma manera, cabe destacar que durante la última cumbre del G20/B20 (Alemania) la comunidad empresaria global recalzó su confianza en la globalización como un elemento positivo en sus documentos oficiales. No obstante, reglas comunes, instituciones fuertes y cooperación internacional siguen siendo elementos necesarios para moldear los resultados de la globalización y garantizar que la sociedad mundial en su conjunto pueda disfrutar de los beneficios que ella ofrece.

Por supuesto que, al abordar temas de esta índole, donde aún se diferencian los *ganadores* y los *perdedores*, los debates serán intensos, así como complejos. Es tarea de la sociedad civil – y de los sectores

académicos, públicos y privados, en tanto partes de dicho colectivo – promover las discusiones, análisis y deliberaciones que permitan una mayor comprensión y entendimiento de estos fenómenos globales, concernientes a la totalidad del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akshay (2015). *Reconfiguring the role of business in G20*. Gateway House. Disponible en: <https://www.gatewayhouse.in/reconfiguring-the-role-of-business-in-g20/>
- Alexander, N & Löschmann, H. (2016). *The Solar System of G20: Engagement Groups*. Heinrich-Böll-Stiftung International Politics: Fundamentals. 4, 1-4.
- B20 (2012). *B20 Taskforce Recommendation, Final Report*. Disponible en: https://us.boell.org/sites/default/files/downloads/FINAL_11_May_B20_Task_Force_Recommendations.pdf
- B20 (2013). *From Toronto to Saint Petersburg: Assessing G20-B20 Engagement Effectiveness*. G20-B20 Dialogue Efficiency Task Force. Disponible en: http://www.b20russia.com/G20-B20_engagement_effectiveness_report_final.pdf
- B20 (2018). *Presentación B20 Argentina. Documento oficial*. Disponible en: https://cs7e6cd119b4008x4ccax818.blob.core.windows.net/documents/20180704_182129-B20%20PRESENTATION%20complete.pdf
- B20 Alemania (2017). *B20 Germany*. Disponible en: <https://www.b20germany.org/the-b20/b20-germany/>
- B20 Argentina (2018). *About B20*. Disponible en: <http://www.b20argentina.info/Home/AboutB20>
- Bárcena, A. (2015). “La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo”. En J. Ocampo (Comp.). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Belda Pérez-Pedrero, E. (2016). G-20: Estructura y Adecuación a sus Finalidades en el Marco Organizativo e Institucional Internacional. En *Estudios de Deusto*. 64 (1). 207-226. Disponible en: <http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/viewFile/1184/1398>
- Caliari, A; Alexander, N. (2012). “Aspectos destacados del proyecto de recomendaciones del Empresarios 20 (B20) al G20”. En *Boletín del G20*. 12, 8-11. Disponible en: https://mx.boell.org/sites/default/files/boletin_del_g20_no12.pdf
- COPAL (25 de abril de 2017). “Funes de Rioja fue designado por el presidente Macri para liderar el B20 en el G20 ARGENTINA 2018”. Disponible: <https://copal.org.ar/funes-de-rioja-fue-designado-por-el-presidente-macri-para-liderar-el-b20-en-el-g20-argentina-2018/>
- Federal Ministry of Finance (2017). *G20 Finance Track Documents*. G20 Presidency Germany 2017. Disponible en: <https://www.bundesfinanzministerium.de/Content/EN/Standardartikel/Topics/Featured/G20/G20-Finance-Track-Documents.html;jsessionid=7C1202F1EF45982A35487E4E0BDE4393>
- G20 Argentina (2018). *About the G20*. Disponible en: <https://www.g20.org/en/g20/what-is-the-g20>
- Grupo de los 20 (2008). *Declaration Summit on Financial Markets and the World Economy*. Disponible en: <http://www.un.org/ga/president/63/commission/declarationG20.pdf>
- Grupo de los 20 (2009). *Leaders' Statement. The Pittsburgh Summit*. September 24-25, 2009, Pittsburgh. Disponible en: https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/No_59_-_La_economia_mundial_en_crisis_AnexoII.pdf
- Grupo de los 20 (2010). *The G20 Seoul Summit Leaders' Declaration*. Disponible en: <http://www.g20.utoronto.ca/2010/g20seoul>
- Hajnal, P.I. (2014). *The G20: Evolution, Interrelationships, Documentation (Global Finance)*. London: Ashgate Publishing Group.
- Larionova, M. V., Rakhmangulov, M., Sakharov, A., & Shelepov, A. (2015). “B20–G20 Engagement: Achievements and Challenges”. En M. Larionova & J. J. Kirton (Coords.). *The G8-G20 Relationship in Global Governance*. 143-177. Canadá: ASHGATE.

- Mafud, L. (23 de mayo de 2018). “En busca de consenso”. En *El Cronista*. Disponible en: <https://www.cronista.com/management/En-busca-de-consenso-20180523-0010.html>
- Martens, J. (2017). *Corporate Influence on the G20. The case of the B20 and transnational business networks*. Bonn, Alemania: Global Policy Forum & Heinrich-Böll-Stiftung.
- Narlikar, A. (2017). Can the G20 save Globalisation?. En *GIGA Focus | Global*. (1), 1-12. Disponible en: <https://www.giga-hamburg.de/en/publication/can-the-g20-save-globalisation>
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Quitral Rojas, M. (2012). “La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina”. En *Política y cultura*, (37), 11-33. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100002&lng=es&tlng=es.
- Saguier, M. (2011). “La gobernanza económica global en el G20: perspectivas para la agenda del trabajo”. En *Perfiles latinoamericanos*. 19 (38), 205-225.

RESUMEN

El Foro Business 20: estructura, dinámicas y mecanismos del sector empresario ante el G20

Debatir y comprender el contexto, desventajas y oportunidades que la situación económica y financiera global ha atravesado en las últimas décadas, se vuelve una condición necesaria y fundamental para poder analizar con correcta perspectiva los vaivenes de la coyuntura actual. De la misma manera, aprender cuáles son y cómo evolucionaron los espacios de gestión de las políticas públicas mundiales ofrece un prisma desde el cual es posible observar en detalle de la realidad contemporánea global.

El presente trabajo expone los mecanismos, dinámicas, actores y procesos que el Foro Business 20 posee para gestionar la gobernanza económica financiera mundial, a la vez que se presenta como herramienta para una mejor comprensión de los fenómenos económicos, sociales y políticos globales de la actualidad.

ABSTRACT

Business 20 Forum: Structure, Dynamics and Mechanisms of the Business Sector in the light of G20

In order to understand the complexity of the current international context, it is necessary to study and analyze the global economic and financial situation that has developed in the last few decades. Likewise, it is essential to learn which the existing global governance spaces are and how they have evolved during this period.

In order to achieve the proposed understanding, this paper exposes the mechanisms, dynamics, actors and processes that the Business 20 Forum has to manage global financial economic governance, while presenting the Forum as a tool for a better understanding of the current global economic, social and political phenomena.

SUMMARIO

O Fórum Business 20: estrutura, dinâmicas e mecanismos do setor empresarial diante do G20

Debater e compreender o contexto, as desvantagens e as oportunidades que a situação econômica e financeira mundial experimentou nas últimas décadas, torna-se uma condição necessária e fundamental para poder analisar com a correta perspectiva os vaivéns da atual conjuntura. Da mesma forma, aprender quais são e como evoluíram os espaços de gestão das políticas públicas mundiais nos dá uma ótica a partir da qual é possível observar detalhadamente a realidade contemporânea global.

Este trabalho descreve os mecanismos, dinâmicas, atores e processos que o Fórum Business 20 tem para gerir a governança econômica-financeira mundial, ao mesmo tempo que se apresenta como uma ferramenta para melhorar a compreensão dos atuais acontecimentos econômicos, sociais e políticos globais.

